ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La **Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana** es una investigación que realiza el **DANE**, para obtener información estadística sobre aspectos relacionados con hechos delictivos y percepción de seguridad que tienen las personas sobre su ciudad.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Produce información necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de la política pública de convivencia y seguridad ciudadana.

Permite a las autoridades competentes tomar decisiones en el corto y mediano plazo, sobre el control y prevención del delito.

¿DÓNDE Y CUÁNDO SE HACE LA ENCUESTA?

Esta encuesta se realizará entre los meses de _____ y _____ de 20___, en la parte urbana de las principales ciudades del país.

¿QUIÉN RESPONDE LA ENCUESTA EN EL HOGAR?

El (la) jefe (a) del hogar, su cónyuge y todas las personas de 15 años y más, que sean miembros del hogar.

¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA ENCUESTA?

De 30 minutos a 50 minutos, aproximadamente por persona.

¿ME PUEDEN ENCUESTAR MÁS DE UNA VEZ EN EL AÑO?

No para esta misma encuesta. Es posible que para otra de las investigaciones que realiza el DANE.

¿ESTOY OBLIGADO A CONTESTAR LA ENCUESTA?

Sí, la ley 79 de 1993 en los artículos **5.º** y **6.º** lo dice.

«**Artículo 5.º.** Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas».

«**Artículo 6.º.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) podrá imponer multas por una cuantía entre uno (1) y cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, como sanción a las personas naturales o jurídicas, de lo que trata el artículo 5.°, de la presente ley y que incumplan lo dispuesto en esta u obstaculicen la realización del Censo o de las Encuestas, previa investigación administrativa».

¿Y EL DANE A QUÉ SE COMPROMETE?

Garantiza total confidencialidad sobre los datos suministrados por las personas y las empresas.

No suministrará los datos recogidos al público, ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas.

Se compromete a proporcionar información estadística oportuna y veraz, con base en los datos recolectados.

RESPETADO(A) JEFE(A) DE HOGAR:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es una entidad pública gubernamental, cuya misión es producir y difundir información estadística oficial para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país.

La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana busca generar información estadística sobre personas de 15 años y más, que han sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, riñas y peleas o extorsión. Adicionalmente indaga sobre la percepción de seguridad que tienen las personas sobre su ciudad.

Esta encuesta se realiza a los hogares del país, entre los cuales el suyo ha sido elegido. Por lo tanto, los encuestadores del DANE, debidamente identificados, lo estarán visitando en el transcurso de los meses que dura la encuesta, esta está programada desde el mes de _____ hasta el mes de _____ de 20___.

Por la naturaleza de las labores, es posible que los equipos de trabajo se presenten después de las 6 de la tarde, en fines de semana o días festivos.

Agradecemos su valiosa colaboración, la cual es fundamental para el éxito de esta investigación estadística.

¡GRACIAS POR AYUDARNOS A HACER DEL **DANE**, EL MEJOR Y MÁS TÉCNICO REFERENTE PARA TOMAR DECISIONES EN COLOMBIA!

PARA DUDAS, COMENTARIOS Y CONFIRMACIONES PUEDE COMUNICARSE CON LAS SIGUIENTES SEDES Y SUBSEDES DEL DANE EN EL PAÍS.

Dirección Territorial Centro
Bogotá Calle 64G nro. 92-56, barrio Alamos. (1) 5415060 - 5432208

Subsedes
Tunja Carrera 11 nro. 20-41 P. 4, Ed. Cafeteros. (8) 7424779 - 7454979 - 7454779
Villavicencio Carrera 43D nro. 16-06, barrio el Buque. (8) 6732039 - 6822458 - 6822501
Neiva Carrera 7A nro. 10-43, Centro. (8) 8715726 - 8716365 - 8722920 - 8716361
Florencia Calle 20 nro. 5-29, barrio Buenos Aires. (8) 4363556 - 4363554
Yopal Calle 13 nro. 26-10, barrio Libertador. dmorenoc@dane.gov.co
San José del Guaviare Calle 7 no. 24-114, barrio 20 de Julio. gotaloram@dane.gov.co
Mocoa Calle 15A nro. 7 - 55, barrio Ciudad Jardín. alperdomot@dane.gov.co
Mitú Calle 13A nro. 14-19, barrio Centro. jplondono@dane.gov.co
Puerto Carreño Carrera 22 nro. 21ª-22, barrio La Florida.
Puerto Inírida Calle 20 nro. 10 - 19B, barrio Los Comuneros. lfmarinm@dane.gov.co

Dirección Territorial Centro Oriente
Bucaramanga Av. Quebrada Seca nro. 30-12 P. 4. (7) 6454148 - 6450537

Subsedes
Cúcuta Calle 13 nro. 5-09, Centro. (5) 5713245 - 5730251
Arauca Carrera 19 nro. 23-30 P. 2. (7) 8856749

Dirección Territorial Suroccidente
Cali Av. 6B Norte nro. 26N-55, barrio Santa Mónica. (2) 6618844 - 6711454

Subsedes
Pasto Calle 16 nro. 24-16 P. 2, Centro. (2) 7293800 - 7227233
Popayán Calle 3 nro. 5-60, Ed. Colonial. (2) 8205917 - 8205758

Dirección Territorial Centro Occidente
Manizales Calle 77 nro. 21-69, barrio Milán. (6) 8867400 - 8869302

Subsedes
Pereira Calle 19 nro. 9-75 P. 3, Ed. Palacio Nacional. (6) 3344141 - 3348181 - 3339777
Armenia Carrera 18 nro. 19-29 Of. 401, 402, C.C. La 20. (6) 7441740 - 7443264 - 7445265
Ibagué Calle 11 nro. 3-32 Of. 704, Ed. Banco de la República. (8) 2637630 - 2619292 - 2633951

Dirección Territorial Norte
Barranquilla Calle 72 nro. 58-65 P. 1 y 2, Ed. Centro. (5) 3601524 - 3535415

Subsedes
Santa Marta Calle 15 nro. 3-67 Of. 101, Casa Gauthier. (5) 4216468 - 4211165
Cartagena Transversal 54 nro. 28-25 P. 4, Ed. Movisol, barrio El Bosque-sector San Isidro. (5) 6690111 - 6699249 - 6624957
San Andrés Av. Francisco Newball nro. 1-184. (8) 5121989
Riohacha Carrera 7 nro. 3-08 P. 3, Ed. Ejecutivo. (5) 7270189
Sincelejo Calle 25 nro. 24-64 P. 3. (5) 2818872 - 2819548
Valledupar Calle 13 A nro. 11A-57, barrio Obrero. (5) 5747701 - 5601835 - 5807930

Dirección Territorial Noroccidente
Medellín Calle 44 nro. 65-23 Av. San Juan. (4) 6052000 ext. 104, 111, 112, 113

Subsedes
Montería Calle 30 nro. 6 - 13. (4) 7824222 - 7815081
Quibdó Calle 30 nro. 4 - 41, barrio Cristo Rey. (4) 6713464 - 6723595 - 6052000 ext. 903
Apartadó Carrera 99 nro. 96 - 35 Of. 311, Ed. Apartacentro. (4) 8286499 - 6052000 ext. 803

MAYOR INFORMACIÓN

www.dane.gov.co/encuestas-en-campo

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 912002 - Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Líneas DANE central: 597 8300 ext. 2208 - 2503 - Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Para mayor información, comuníquese a los siguientes teléfonos: _____

@DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DANE
Para tomar decisiones